

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000018

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ONDORES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301088

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.09.06 - Sub Gerencia De Infraestructura Desarrollo Urbano Y Rural				Unidad de Medida			
16/01/2025	0000000023	805000010035	LENTE DE SEGURIDAD DE PVC DE ALTA RESISTENCIA CON LUNAS INTERCAMBIABLES	Unidad	0.00	0.00	6.00
16/01/2025	0000000023	805000030085	MASCARILLA PARA POLVO DE FILTRO INTERCAMBIABLE	Unidad	0.00	0.00	6.00
16/01/2025	0000000023	805000050302	GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD TALLA L	Par	0.00	0.00	6.00
16/01/2025	0000000023	805000060070	CASCO PROTECTOR CON TAPASOL (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE PLASTICO COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	6.00
16/01/2025	0000000023	805000080658	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO TALLA 42	Par	0.00	0.00	6.00
16/01/2025	0000000023	899600070509	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX BORDADO TALLA L	Unidad	0.00	0.00	6.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ONDORES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ONDORES JUNÍN



Daniel J. Benavente Quispe
(e) SUCURSAL DE LOGÍSTICA CONTROL

Firma 1: Titular de la Entidad u Organización de la

entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



Juanita Valeria Clemente Bernardo

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la

entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 1: Responsable del ANEXO TRASLADADA en la gestión de la CAP